



Socrates
Grundtvig

SÓCRATES

GRUNDTVIG 2

ASOCIACIONES DE APRENDIZAJE

FORMULARIO DE CANDIDATURA 2004

NUEVOS Proyectos

Y

RENOVACIÓN de proyectos existentes

Enviar a:

Antes del: 1 de marzo de 2004

Reservado para la Agencia Nacional

Fecha límite para la presentación de candidaturas

Número de registro

--	--

INFORMACIÓN GENERAL

- Este formulario se puede emplear para
 - **NUEVOS** Proyectos de Asociaciones de Aprendizaje, esto es, aquellos que no fueron financiados durante el presente año 2003/4¹
 - la **RENOVACIÓN, por un año más**, de los Proyectos de Asociaciones de Aprendizaje aprobados en la ronda de selección de 2003.

En cada sección del formulario se especifica si es necesario que la completen los candidatos NUEVOS o los que optan a una RENOVACIÓN.

- El formulario debe remitirse mecanografiado, impreso a partir de una versión electrónica (tratamiento de textos)
- De conformidad con las prácticas habituales de la Comisión, la información transmitida en su candidatura podrá utilizarse para evaluar el programa Sócrates. Asimismo, se respetarán las normas pertinentes en materia de protección de datos.

LISTA DE CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

Cerciórese de que su candidatura cumple los criterios de admisibilidad siguientes:

- La asociación estará compuesta por instituciones radicadas en al menos tres de los países participantes en el programa Sócrates (véase la sección 3.1, parte I de la *Guía del candidato*), incluyendo al menos uno de los quince Estados miembros de la Unión Europea.
- Cada institución participante deberá reunir los criterios de admisibilidad requeridos para poder participar en Grundtvig 2 (véase la sección correspondiente a Grundtvig y el anexo 2 de la *Guía del candidato*: <http://europa.eu.int/comm/education/socrates/download.htm>).
- La candidatura se presentará de conformidad con los procedimientos y plazos establecidos en la *Guía del candidato* y en la *Solicitud general de candidaturas de Sócrates* para 2004.
- El formulario de candidatura se cumplimentará en su totalidad en una de las lenguas oficiales de la UE o, en el caso de los países de la AELC y del EEE, y de los países candidatos a la adhesión, en la lengua nacional del país de que se trate.
- Cada una de las instituciones candidatas dentro del proyecto, incluida la institución coordinadora, presentará a la Agencia Nacional de su país una candidatura debidamente cumplimentada. Cada una de las candidaturas se deberá presentar empleando el mismo formulario de solicitud normalizada. Incluirá las siguientes secciones de dicho formulario:
 - ✓ La **hoja de acuse de recibo**, en la que se hayan indicado debidamente los datos de la institución que presenta la candidatura ("Institución candidata");
 - ✓ Las **secciones A y D**, que contengan los datos necesarios acerca de la **Institución candidata** y la **subvención solicitada por dicha institución**;
 - ✓ Las **secciones B y C**, que han de ser idénticas al texto presentado por todas las demás instituciones participantes empleando como modelo la **solicitud presentada por la institución coordinadora**. (Nótese que la Agencia nacional de la Institución candidata puede solicitar una **traducción de las secciones B y C**, en el caso de que éstas hayan sido redactadas en una lengua distinta a la nacional de la Institución candidata.)
- Cada institución participante, incluida la institución coordinadora, deberá presentar **dos copias** de la solicitud anteriormente descrita. **Una de las copias debe incluir, en la sección A.3, la firma original de la persona legalmente autorizada para firmar en nombre de la institución candidata, así como el sello original de la institución.**

¹Los proyectos de Asociaciones de aprendizaje presentados el año anterior pero que no fueron aprobados deberán considerarse como candidaturas **NUEVAS**.

Acuse de recibo

A rellenar por los candidatos NUEVOS y por los que opten a RENOVACIÓN

Esta hoja le será devuelta una vez recibido y registrado su formulario de candidatura. Para ello deberá **cumplimentar la siguiente sección**. Solamente debe rellenar el cuadro superior, el inferior esta reservado a su Administración Educativa.

Número de contrato del acuerdo de concesión del año pasado (si su institución no recibió ninguna el año anterior dentro del marco de este proyecto, indique "NUEVO")	
Título del proyecto:	
Nombre de la institución:	
Calle y número:	
Código postal y localidad:	
País:	
Nombre y apellidos de la persona de contacto:	

Reservado para la Agencia Nacional

Por la presente acusamos recibo de su candidatura:

Título del proyecto:

Número de referencia:

Utilice este número en todas las comunicaciones con su Agencia Nacional.

Lugar:

Fecha:

Nombre y apellidos:

Sello de la Agencia Nacional:

Firma:.....

Director de la institución (Persona que está legalmente autorizada para representar a la institución y que firmará el contrato si la candidatura resulta seleccionada)

Nombre y apellidos:	Sr Sra
Tratamiento oficial:	

Persona de contacto (Persona a la que se informará del resultado de la selección)

Nombre y apellidos:	Sr Sra
Cargo actual en la institución solicitante:	

Dirección privada de la persona de contacto

Calle y número:	
Código postal y localidad:	
Región:	
País:	
Número de teléfono y de fax (incluya el prefijo nacional y local):	Teléfono: Fax:
Correo electrónico:	

Tamaño de la institución

Número de personal: Personal administrativo:	Mujeres	Hombres	Total
Educadores / formadores:	Mujeres	Hombres	Total
Número de alumnos adultos Hombres:			En total
Mujeres:			

A.2 Participación y experiencia de la Institución candidata en el proyecto:

Número de miembros de personal de la institución candidata que se espera que <u>participen activamente</u> en el proyecto	Total :	Mujeres:	Hombres:
---	---------	----------	----------

Número de alumnos de la institución candidata que se espera que participen en el proyecto	Total :	Mujeres:	Hombres:
Edad de los alumnos de la institución candidata que se espera que participen en el proyecto	Menor:	Mayor:	

Participación previa en programas de la UE

¿Ha participado su institución en el programa Sócrates o en cualquier otra actividad subvencionada por la Unión Europea a lo largo de los cinco últimos años (p.ej., Leonardo da Vinci, La Juventud con Europa, etc.)?	Sí (cumplimente el cuadro inferior) No
--	---

Año	Programa de la Unión Europea	Número de referencia del proyecto	Título

A.3. DECLARACIÓN DE LA CANDIDATURA

Esta declaración deberá ser firmada por el candidato y, en su caso, por la persona legalmente autorizada a representar a la institución u organización del candidato. La(s) firma(s) deberá(n) ser original(es) en todas las copias.

"El(los) abajo firmante(s) certifica(n) que la información contenida en la presente candidatura es exacta según su leal saber y entender.

Toma nota de que, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ⁽²⁾, no se concederán ayudas financieras a aquellos candidatos que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- (a) los candidatos que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- (b) quienes hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- (c) quienes hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- (d) quienes no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- (e) quienes hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- (f) quienes, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiado con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales;
- (g) quienes, en la aplicación de la ayuda, se hallen en una situación de conflicto de intereses;
- (h) quienes, en la aplicación de la ayuda, hayan incurrido en falsas representaciones al facilitar la información exigida por el órgano de contratación para poder participar en el contrato o no hayan facilitado dicha información.

El/La abajo firmante certifica que ni él/ella ni la institución en cuyo nombre actúa como representante legal se halla en ninguna de las situaciones descritas más arriba, y es consciente de que las sanciones establecidas en el Reglamento financiero son aplicables a los casos de falsa declaración."

Lugar:

Fecha:

Nombre del candidato en mayúsculas:

Nombre y cargo del representante de la institución u organización en mayúsculas:

Firma del candidato:

Firma del representante de la institución u organización:

Sello de la institución u organización:

² Reglamento n° 1605/2002 del Consejo (DO L 248 de 16/09/2002) y Reglamento n° 2342/2002 de la Comisión (DO L 357 de 31/12/2002), disponibles en el Diario Oficial en línea, en <http://europa.eu.int/eur-lex/en/oj/index-list.html>

B. INFORMACIÓN ACERCA DEL PROYECTO Y LA ASOCIACIÓN

La sección B deberá SER CUMPLIMENTADA POR LA INSTITUCIÓN COORDINADORA en nombre de la asociación en su totalidad. SE DEBERÁ INCLUIR EN LA SOLICITUD DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES a sus respectivas Agencias nacionales

Título del proyecto (incluido el acrónimo, si procede)	
--	--

B.1 Resumen del proyecto

- Esta sección es obligatoria tanto para **proyectos NUEVOS** como para **RENOVACIONES**.
- Los proyectos que se presenten para una **RENOVACIÓN** deberán leer el resumen presentado el año anterior y, si se requieren modificaciones, insertar el texto completo y adecuado a continuación.

Incluya una breve descripción del proyecto (no más de 200 palabras). *Esta descripción podrá ser empleada por la Comisión Europea y/o la Agencia nacional al proporcionar información acerca de los proyectos seleccionados, por lo que ha de ser clara y concisa.*

B.2 Datos identificativos del proyecto - 1

- Los **NUEVOS** proyectos deben cumplimentar la sección B.2 en su totalidad.
- Los Proyectos de la Asociación de aprendizaje que opten a una **RENOVACIÓN** sólo necesitan completar esta sección si se han producido cambios con respecto a la candidatura del año anterior (dichos cambios deberán detallarse en la respuesta a la pregunta C.2.4 a continuación). Si no se han producido cambios desde la candidatura original, marcar la casilla "**sin cambios**" a continuación.

SIN CAMBIOS

Tema(s) del proyecto: <i>(Describa el tema o los temas precisos del proyecto que la Asociación de aprendizaje se propone llevar a cabo.)</i>																			
Tema o temas objeto del proyecto	<table border="0"> <tr> <td>Cualificaciones básicas</td> <td>Tecnologías de la información</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía activa</td> <td>Desarrollo sostenido</td> <td>Medios de comunicación</td> </tr> <tr> <td>Temas interculturales</td> <td>Arte, música, cultura</td> <td>Educación de padres</td> </tr> <tr> <td>Idiomas * (véase más abajo)</td> <td>Educación de los consumidores</td> <td>Medio ambiente</td> </tr> <tr> <td>Países Europeos / Unión Europea</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros, especifíquense:</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Cualificaciones básicas	Tecnologías de la información	Salud	Ciudadanía activa	Desarrollo sostenido	Medios de comunicación	Temas interculturales	Arte, música, cultura	Educación de padres	Idiomas * (véase más abajo)	Educación de los consumidores	Medio ambiente	Países Europeos / Unión Europea			Otros, especifíquense:		
Cualificaciones básicas	Tecnologías de la información	Salud																	
Ciudadanía activa	Desarrollo sostenido	Medios de comunicación																	
Temas interculturales	Arte, música, cultura	Educación de padres																	
Idiomas * (véase más abajo)	Educación de los consumidores	Medio ambiente																	
Países Europeos / Unión Europea																			
Otros, especifíquense:																			
<i>Indique asimismo si el proyecto tratará uno o varios de los siguientes aspectos:</i>	<p>Estrategia para estimular / promover la demanda de educación de adultos</p> <p>Orientación / asesoramiento / información u otros servicios de apoyo</p> <p>Experimentación con nuevo(s) enfoque(s) pedagógico(s)</p> <p>Gestión de organizaciones / instituciones de enseñanza de adultos</p> <p>Métodos para reconocer las competencias adquiridas al margen de la educación formal</p>																		

Si el proyecto propuesto por la Asociación de aprendizaje está relacionado con la enseñanza de idiomas, ¿en cuáles se centra («lenguas objetivo»)?	<p>Danés</p> <p>Alemán</p> <p>Griego</p> <p>Español</p> <p>Francés</p> <p>Irlandés</p> <p>Búlgaro</p> <p>Checo</p> <p>Eslovaco</p>	<p>Esloveno</p> <p>Holandés</p> <p>Húngaro</p> <p>Letón</p> <p>Lituano</p> <p>Luxemburgués</p> <p>Maltés</p> <p>Noruego</p> <p>Polaco</p>	<p>Italiano</p> <p>Portugués</p> <p>Finés</p> <p>Sueco</p> <p>Inglés</p> <p>Rumano</p> <p>Islandés</p> <p>Estonio</p> <p>Turco</p> <p>Otro(s):</p>
--	--	---	--

B.2 Datos identificativos del proyecto - 2

- Esta sección se deberá cumplimentar en su totalidad en el caso de los proyectos **NUEVOS y que optan a RENOVACIÓN** de la Asociación de aprendizaje.

Duración

Duración del proyecto(desde el 1 de agosto de 2004) ³	12	24	36 meses ⁴
--	----	----	-----------------------

Destinatarios

Puede seleccionar un máximo de tres categorías , numeradas de 1 a 3 en orden de importancia (1 = la más importante)	<p>Personas que viven en zonas rurales o desfavorecidas</p> <p>Emigrantes / viajeros / etnias y otras minorías</p> <p>Jóvenes adultos (edades comprendidas entre los 15-25 años) con riesgo de marginación social</p> <p>Otros grupos económicamente o socialmente desfavorecidos, desempleados o reclusos</p> <p>Personas discapacitadas</p> <p>Personas de la tercera edad</p> <p>Grupos de comunidades locales</p> <p>Mujeres</p> <p>Otros (especifíquense)</p>
--	--

³ Nótese que en el caso de las **RENOVACIONES** la duración máxima restante del proyecto es de 24 meses

⁴ Si elige 24 o 36 meses, por favor rellene la tabla de actividades previstas de acuerdo a dicha duración.

Principales actividades previstas

Puede seleccionar un máximo de tres categorías , numeradas de 1 a 3 en orden de importancia (1 = la más importante)	Seminarios / talleres / conferencias Intercambios bi/multilaterales ⁴ de personal Intercambios bi/multilaterales de alumnos Trabajos de campo, investigación de proyectos Representaciones (obras de teatro, musicales, etc.) o muestras de las actividades del proyecto Publicación de estudios / informes / libros / material educativo que resulte de las actividades del proyecto Página web / actividades basadas en Internet Otras (especifíquense):
--	--

B.3 Datos de las instituciones participantes

Proporcione la información que se solicita de cada una de las instituciones que participan en la candidatura de la Asociación de aprendizaje. Especifique en cada caso si se trata de una institución **NUEVA** en el proyecto o si ya ha **recibido una subvención** en el año 2003/2004⁵

Nótese que la **Institución candidata** de la sección A anterior puede ser tanto la "**Institución coordinadora**" como una de las "**Instituciones participantes**" indicadas en la sección B, a continuación.

INSTITUCIÓN COORDINADORA		Nueva <input type="checkbox"/>	Actualmente subvencionada <input type="checkbox"/>
Denominación legal completa de la institución coordinadora en la lengua nacional:			
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional:			
País:		Calle y Número	
Código Postal		Localidad	
Nombre de la persona de contacto		Teléfono	
Cargo de la persona de contacto		Fax	
		Correo electrónico	

Institución participante 2		Nueva <input type="checkbox"/>	Actualmente subvencionada <input type="checkbox"/>
Denominación legal completa de la institución participante en la lengua nacional:			
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional:			
País:		Calle y Número	
Código Postal		Localidad	
Nombre de la persona de contacto		Teléfono	
Cargo de la persona de contacto		Fax	
		Correo electrónico	

⁴ Por intercambio se entiende un periodo que se pasa fuera de la institución participante para alcanzar los objetivos de aprendizaje / formación relativos al proyecto

⁵ Nótese que en el caso de las candidaturas de RENOVACIÓN, algunas organizaciones podrán ser nuevas si se unen a la asociación en esta ronda de candidaturas.

Institución participante 3 Nueva Actualmente subvencionada

Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:			
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional			
País:		Calle y Número	
Código Postal		Localidad	
Nombre de la persona de contacto		Teléfono	
Cargo de la persona de contacto		Fax	
		Correo electrónico	

Institución participante 4 Nueva Actualmente subvencionada

Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:			
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional			
País:		Calle y Número	
Código Postal		Localidad	
Nombre de la persona de contacto		Teléfono	
Cargo de la persona de contacto		Fax	
		Correo electrónico	

Institución participante 5 Nueva Actualmente subvencionada

Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:			
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional			
País:		Calle y Número	
Código Postal		Localidad	
Nombre de la persona de contacto		Teléfono	
Cargo de la persona de contacto		Fax	
		Correo electrónico	

Institución participante 6 Nueva Actualmente subvencionada

Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:			
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional			
País:		Calle y Número	
Código Postal		Localidad	
Nombre de la persona de contacto		Teléfono	
Cargo de la persona de contacto		Fax	

Institución participante 7		Nueva <input type="checkbox"/>		Actualmente subvencionada <input type="checkbox"/>	
Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:					
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional					
País:		Calle y Número			
Código Postal		Localidad			
Nombre de la persona de contacto		Teléfono			
Cargo de la persona de contacto		Fax			
		Correo electrónico			

Institución participante 8		Nueva <input type="checkbox"/>		Actualmente subvencionada <input type="checkbox"/>	
Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:					
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional					
País:		Calle y Número			
Código Postal		Localidad			
Nombre de la persona de contacto		Teléfono			
Cargo de la persona de contacto		Fax			
		Correo electrónico			

Institución participante 9		Nueva <input type="checkbox"/>		Actualmente subvencionada <input type="checkbox"/>	
Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:					
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional					
País:		Calle y Número			
Código Postal		Localidad			
Nombre de la persona de contacto		Teléfono			
Cargo de la persona de contacto		Fax			
		Correo electrónico			

Institución participante 10		Nueva <input type="checkbox"/>		Actualmente subvencionada <input type="checkbox"/>	
Denominación legal completa de la <u>institución participante</u> en la lengua nacional:					
Traducción del nombre al EN, FR o DE si ninguna de las anteriores es la lengua nacional					
País:		Calle y Número			
Código Postal		Localidad			
Nombre de la persona de contacto		Teléfono			
Cargo de la persona de contacto		Fax			

C. OTRAS CUESTIONES

C.1 SÓLO para Asociaciones de aprendizaje NUEVAS

Conteste a las siguientes preguntas. Éstas tienen por objeto identificar los objetivos y metas del proyecto, los resultados previstos, las principales actividades y los beneficiarios finales, así como la organización interna de la asociación.

Distinga en cada respuesta, si procede, entre las distintas organizaciones / instituciones que participan en la Asociación.

C.1.1. ¿Cuáles son los objetivos del proyecto propuesto por la Asociación de aprendizaje?

C.1.2. Informe sobre la naturaleza y experiencia de las instituciones que participan en la asociación

C.1.3. Complete la tabla Actividades previstas al final de *la sección C* y facilite información sobre las actividades que se desarrollarán en las instituciones participantes, las actividades de movilidad para las que se solicite una subvención (p. ej., reuniones, intercambios / visitas / estancias del personal, desplazamientos de estudiantes, etc.) y los productos finales u otros resultados concretos que se prevé obtener del proyecto.
Preste especial atención a las actividades previstas para el año 2004/2005, periodo para el que se solicita una subvención por la presente candidatura.

C.1.4. ¿Qué incidencia se espera que tenga el proyecto? *Indique:*

A. *la incidencia prevista sobre (1) los profesores y el personal que participan directamente en el proyecto, (2) las organizaciones / instituciones que participan en la Asociación de aprendizaje en su conjunto y (3), en su caso, la comunidad local o región en que se encuentra la institución,*

B. *si se espera que el proyecto contribuya de forma más general a la enseñanza / el aprendizaje en el ámbito temático escogido, y, en caso de que así sea, cómo.*

C.1.5. ¿Cómo prevé evaluar los resultados del proyecto en relación con el grado de realización de los objetivos y de la incidencia previstos en sus respuestas a las preguntas C.1.1. y C.1.3.?

C.1.6. ¿Cómo tiene previsto difundir los resultados, las experiencias y, en su caso, los productos finales del proyecto? *Indique las medidas que las organizaciones participantes tienen intención de adoptar para divulgar estos resultados (1) entre las organizaciones / instituciones participantes, (2) a otras organizaciones / instituciones en la comunidad local y (3), en su caso, a la comunidad relacionada con la educación permanente en sentido amplio.*

- promover la educación intercultural, combatir el racismo y la xenofobia o alentar la integración de los miembros de grupos étnicos minoritarios o de otras minorías (en particular trabajadores emigrantes, gitanos y nómadas y trabajadores itinerantes)?

En caso afirmativo, describa brevemente las distintas medidas.

C.1.12. En el proyecto propuesto, ¿cuáles serán las funciones de (1) la organización / institución coordinadora y (2) de las demás organizaciones / instituciones participantes?

C.1.13. ¿De qué forma se garantizará efectivamente la cooperación entre las instituciones participantes?

C.1.14. ¿Se prevé la utilización de nuevas tecnologías? *En caso de que así sea, ¿qué tipo de nuevas tecnologías? y ¿de qué forma y en qué medida se utilizarán?*

D. PRESUPUESTO

Nótese, que cada institución participante cumplimentará una copia separada de la sección D, relativa al coste de la ejecución del proyecto en la institución concreta que solicite la subvención. La subvención solicitada se refiere a la contribución Grundtvig que cubre estos costes durante UN año contractual (del 1 de agosto de 2004 al 31 de julio de 2005).

Antes de proceder a cumplimentar las tablas, cada institución candidata deberá (1) leer atentamente el anexo; (2) comprobar con la Agencia nacional de su país si existe un conjunto específico distinto de tasas de subsistencia diarias para las instituciones de dicho país.

Nombre de la institución que solicita la subvención:

D1. CANTIDAD FIJA

Actividad	Cantidad total solicitada (en €)
Preparación lingüística del personal y de los estudiantes	
Material empleado en las actividades del proyecto	
Traducción	
Documentación	
Programas informáticos	
Administración general	
Otras*	
TOTAL DE CANTIDAD FIJA SOLICITADA	

* Obsérvese que si su institución obtiene la subvención, los Costes generales de administración quedarán limitados al 20% de la cantidad fija de la subvención y a un máximo absoluto de 600 Euros

** Especifique y justifique en el recuadro siguiente la naturaleza de los gastos indicados bajo la opción "Otras"

--

D.2 CANTIDAD VARIABLE

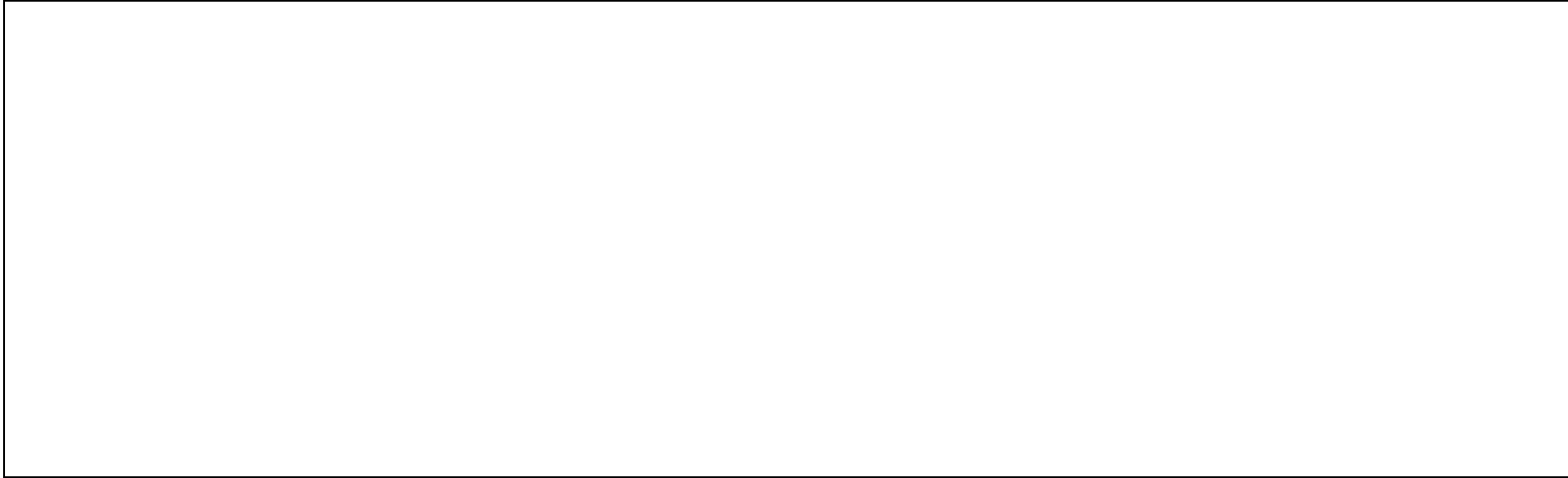
*En el cuadro siguiente deberá introducir **exclusivamente** la solicitud de subvención para actividades de movilidad transnacional que **su** institución desee realizar en 2004/2005.*

Tipo de desplazamiento *	Número total de empleados (personal) ⁶	Número total de alumnos	Número de empleados desfavorecidos**	Número de alumnos desfavorecidos**	Origen (localidad, país)	Destino (localidad, país)	Duración (número de días incluida una pernoctación en el extranjero)	Subvención solicitada para gastos de viaje en euros	Subvención solicitada para gastos de manutención del personal en euros	Subvención solicitada para gastos de manutención de los alumnos en euros	Cantidad variable solicitada (total) en euros
								TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:

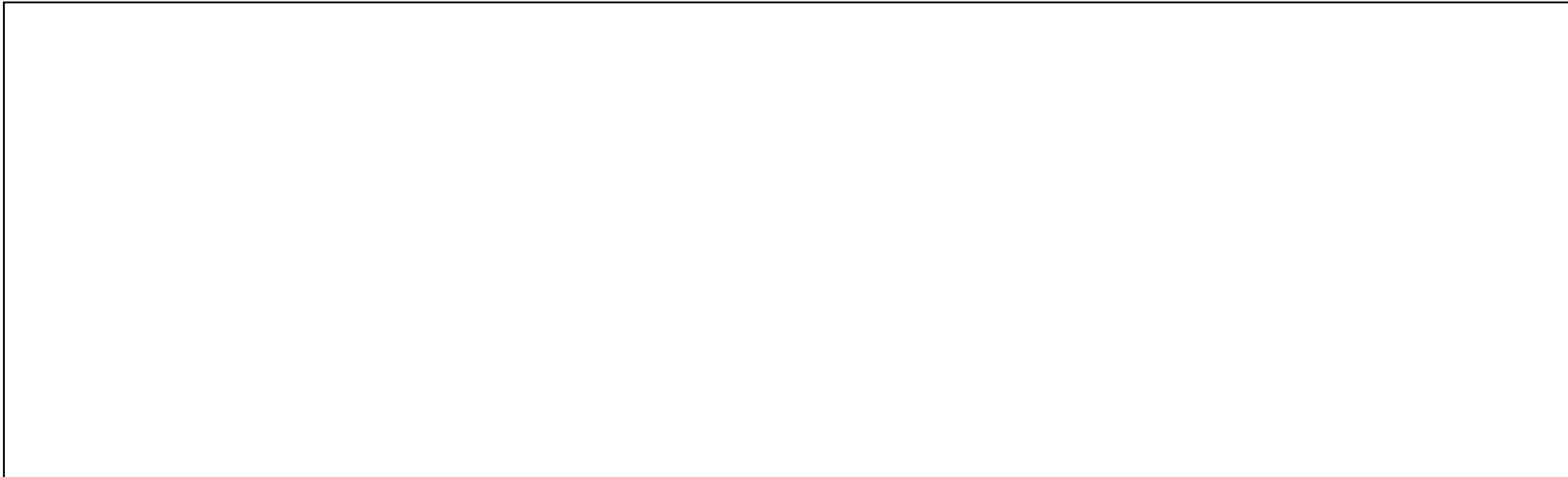
* Tipos de desplazamiento: (1) reuniones de proyecto, (2) movilidad del personal en el marco del proyecto (intercambios / visitas / estancias), (3) intercambios de estudiantes.

** Personas desfavorecidas por razones socioeconómicas, o individuos con discapacidad que necesitan asistencia especial en sus desplazamientos y estancias en el extranjero. Si rellena esta casilla, explique la naturaleza de la discapacidad del personal y/o del/de los estudiante(s) que se desplazarán al extranjero y justifique la necesidad de incrementar la subvención.

1. Explique la naturaleza de las desventajas de los empleados y/o de los estudiantes y justifique la necesidad de un aumento de la subvención:

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide an answer to the first question.

2. Justifique la necesidad de una subvención para sufragar los gastos de manutención de los estudiantes:

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide an answer to the second question.

ANEXO 1: NORMAS DE CONCESIÓN

La información que se ofrece a continuación completa la contenida en la Guía del candidato, por lo que le rogamos lea atentamente la sección correspondiente a Grundtvig 2 (parte II). La legislación Nacional también debe ser tomada en cuenta por los beneficiarios

La subvención concedida a cada institución está compuesta de dos partes: una cantidad estándar para cubrir los costes locales y otra variable para cubrir los costes de desplazamientos fuera del territorio nacional.

A. CANTIDAD FIJA PARA COSTES LOCALES

Consistirá en una cantidad de hasta 5000 euros para la institución coordinadora y de hasta 4000 euros para cada una de las demás organizaciones / instituciones, dependiendo de la naturaleza del proyecto y de la política de subvenciones de la Agencia Nacional del país en que radique la institución. Si un proyecto implica instituciones / estudiantes socio-económicamente desfavorecidos, estudiantes con necesidades educativas especiales (o instituciones que responden a las necesidades de estudiantes con necesidades educativas especiales), la Agencia Nacional podrá incrementar la cantidad fija hasta en un 100 % en casos debidamente justificados.

Los gastos admisibles en concepto de «Cantidad fija» se agrupan en las siguientes categorías:

1. Preparación lingüística del personal y de los estudiantes: p. ej., lecciones adicionales en la lengua en cuestión, adquisición de material para aprendizaje autónomo, como CD-ROM, libros, etc.
2. Material empleado en actividades del proyecto: p. ej., papel, material para trabajos manuales y artísticos, materiales para clases o trabajos prácticos, entradas a museos, desplazamientos locales relacionados con trabajos prácticos, etc.
3. Traducción.
4. Documentación: p. ej., composición, fotocopias en cantidades importantes, impresión.
5. Programas informáticos: conexiones a Internet o correo electrónico y programas directamente relacionados con las actividades del proyecto.
6. Administración general: comunicaciones, artículos de oficina, fotocopias.
7. Otros: artículos o gastos que sean necesarios para realizar el proyecto, pero que no puedan incluirse en ninguna de las anteriores categorías de gastos «normales». Puede tratarse, por ejemplo, de la organización de seminarios (alquiler de locales que no sean los de las organizaciones asociadas, ponentes invitados a estos actos, etc.) o de pequeños complementos para equipos. **Tenga presente que tendrá que especificar dichos gastos y justificar las razones por las que resultan esenciales para poner en práctica el proyecto.**

La cantidad fija puede abarcar hasta el 100 % de los gastos admisibles enumerados anteriormente.

Los gastos de personal (titular y suplente), se consideran una contribución *en especie* de las organizaciones participantes en el proyecto, de manera que no serán admisibles para recibir subvención. Esto mismo se aplica a los costes de entretenimiento y recepción.

B. CANTIDAD VARIABLE PARA COSTES DE DESPLAZAMIENTO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL

La cantidad variable se concede para compensar los **gastos de viaje, seguro de viaje y manutención** relacionados con los desplazamientos transnacionales del personal y de los alumnos.

La cantidad variable podrá incrementarse en el caso de personas socio-económicamente desfavorecidas o de individuos con alguna discapacidad que tengan necesidades especiales en sus desplazamientos y estancias en el extranjero (p. ej., un acompañante). La Agencia Nacional utilizará la información suministrada en la parte G2 (cantidad variable) de la sección G (presupuesto) del formulario de candidatura para valorar la necesidad de aumentar la cantidad otorgada.

Gastos de viaje

Los gastos de viaje y seguro se basarán en los gastos reales efectuados. En condiciones normales, la subvención cubrirá el 100 % de los gastos de viaje y seguro, pero **deberán utilizarse las tarifas más económicas**, extremo este que será verificado por las Agencias Nacionales.

Se utilizará el ferrocarril (en primera clase, si así lo prefiere el solicitante y lo permite su institución) para los trayectos de menos de 400 kilómetros, excepto en caso de emergencia o cuando sea necesario efectuar una travesía marina.

Sólo se podrá utilizar el avión cuando la distancia recorrida supere los 400 kilómetros o sea necesario efectuar una travesía marítima. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, las tarifas apex u otros tipos de tarifas reducidas. No se sufragarán los viajes en clase superior a la turista.

Los desplazamientos en automóvil están permitidos siempre que se cumplan las siguientes normas:

- vehículo privado o taxi: la cantidad admisible se limitará al coste del trayecto ferroviario equivalente en primera clase, con independencia del número de personas que viajen en el automóvil;
- vehículo de alquiler: se puede alquilar un vehículo de categoría A (o, en el caso de que viajen más de dos personas, de categoría B, como máximo), siempre que no exista un medio de transporte público.

Sólo se sufragarán los viajes locales/regionales en el país de origen o de acogida cuando estén **directamente** relacionados con una actividad de movilidad relacionada con el proyecto.

Gastos de manutención

Los gastos de manutención no deberán superar las dietas máximas permitidas que se indican a continuación. En el caso de desplazamientos de personas con necesidades especiales, se podrán aumentar las dietas diarias sólo en casos debidamente justificados.

La Agencia Nacional decidirá el porcentaje aplicado en cada caso. La decisión estará determinada por las disponibilidades presupuestarias, que dependerán del presupuesto de cada país participante y del número de candidaturas presentadas. En el caso de que se perciba una ayuda nacional, la subvención combinada (Sócrates y fuentes nacionales) no podrá ser superior a las dietas diarias indicadas a continuación.

Nótese que en determinados países participantes en Sócrates para los gastos de manutención se aplican dietas distintas a las acordadas en el ámbito europeo. Así pues, cada institución deberá contactar con su Agencia nacional antes de presentar la solicitud presupuestaria (Sección D del formulario).

Dietas diarias:

País	Máx. en euros	País	Máx. en euros
BE Bélgica	150	IS Islandia	183
DK Dinamarca	179	LI Liechtenstein	174
DE Alemania	127	NO Noruega	171
GR Grecia	113	BG Bulgaria	157
ES España	141	CZ República Checa	214
FR Francia	130	EE Estonia	129
IE Irlanda	165	CY Chipre	100
IT Italia	130	LV Letonia	174
LU Luxemburgo	143	LT Lituania	126
NL Países Bajos	148	HU Hungría	136
AT Austria	122	MT Malta	116
PT Portugal	143	PL Polonia	227
FI Finlandia	156	RO Rumania	185
SE Suecia	157	SI Eslovenia	148
UK Reino Unido	199	SK Eslovaquia	164
TU Turquía	114		